



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**  
**"ANFUNTCH"**  
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**Nº 10- 2019  
Martes 26/11/2019**

**A.- INTEGRANTES:**

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Orlando Hidalgo Miranda.-

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

Se inicia a las 10:30 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada: Juan Beltrán; Orlando Hidalgo; Ada Torres; y Raúl Campusano; y Gabriel Flores. Se excusa Jonathan Navarrete.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se suscribe actas N°7 y 9, estando ya lista la N°8, para su registro en el Libro de Actas y para su difusión y publicación.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

**1.- COMUNICADO N°35, CON LA SATISFACCION DE HABER APORTADO AL MOVIMIENTO, ES HORA DEL BALANCE Y DE PROYECTAR NUESTRAS ASPIRACIONES EN ESTE NUEVO ESCENARIO INSTITUCIONAL.**

**2.- Correo de respuesta a colega de Región del Maule felicitando aporte "Las Matemáticas Ocultas en el Código del Trabajo".** Que, con su agradecimiento, además autorizó su publicación en la página web, lo que así se encargó.

**3.- Reunión por sala cuna.** La autoridad informa que se contrató a un profesional externo y que las probabilidades de lugar están en tres de la Comuna de Ñuñoa, en el que actualmente funciona la ETF, con un proyecto que se concretaría en a lo menos un año plazo, de lo cual se sabrá en definitiva en la primera semana de diciembre. Nuestra opinión es que no se trata de una alternativa viable ni clara, y es de plazo muy dilatado, por lo que se insiste en alternativa institucional en la Comuna de Santiago, incluyendo mejora de la actual opción, como jardín compartido de varios Servicios en igualdad de condiciones, además de plantearse una revisión y actualización sistémica del otorgamiento del beneficio, tanto legal como extendido, interno o externo, a través de todo el país, a objeto de avanzar hacia la igualdad de trato entre los más de 120 beneficiarios/as actuales. Tema a incluir en Comunicado.

**4.- Correo al Sr. Subsecretario del Trabajo solicitándole información del avance las reuniones con DIPRES para corregir y retomar tramitación del proyecto de ley, y gestiones para definir audiencia conjunta con la Sra. Ministra.** Tema a incluir en Comunicado.

**5.- Convocatoria Cabañas de Vacaciones Temporada Alta.** Tema a incluir como reiteración del avance del plazo, con ya más de 50 postulaciones, en próximo Comunicado, en el cual se informará de ampliación de oferta de centros vacacionales, tanto en la Costa Central como en Antofagasta.

**E.- COMPROMISOS PENDIENTES:**

**1.- Nuevo contrato wifi de la sede.** A cargo de Administrador y Director de Comunicaciones.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

2.- Solicitud de audiencia con Of. de Contraloría por sumarios por atrasos. A cargo de Secretaria General.

**F.- CORRESPONDENCIA:**

1.- Resolución N°2590 y Orden de Servicio N°3 procedimiento de denuncia y sanción maltrato, acoso laboral y sexual. Circular con instrucciones sobre buen trato laboral y ambientes laborales saludables. Se toma conocimiento y se lamenta que no se hayan acogido sugerencias de simplificación y eficacia que planteamos fundadamente desde la Asociación.

2.- Reparación azotea DN. Se toma conocimiento.

3.- Correo Consejo Valparaíso transmitiendo sugerencia de algunos socios/as de efectuar consulta nacional sobre continuidad de movilizaciones. Se ratifica respuesta del Presidente a base de criterios definidos anteriormente señalando dificultades y cuestionamientos sindicales para proceder de esa forma.

4.- Correo Consejo Cachapoal dando cuenta de dificultades de aseo y funcionamiento de la oficina de Rancagua a partir de cese de contrato externo y daños por acontecimientos nacionales. Se ratifica respuesta y gestión del Presidente de contactar al Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, que comprometió inmediata visita a la oficina.

5.- Difusión Interna informa nombramiento dos nuevos DRT, Maule y Copiapó. Se toma conocimiento.

6.- Correo Consejo de Los Andes sobre situación de socio que está postulando a concurso de abogado. Se ratifica respuesta y se encarga gestiones al Presidente.

7.- Correo de colega y socio Juan Fredes, ex Jefe ETF agradeciendo participación de los dirigentes de la Asociación en el Comité Bipartito de Capacitación. Se ratifica respuesta del Presidente agradeciendo saludo y sus años de labor y gestión en la ETF, que se habían destacado ya en entrevista con nueva jefatura.

8.- Convocatoria Comité Bipartito de capacitación para hoy 16.00 hrs. Se asistirá y se planteará visión general, además de planteamiento de aumentar cupo de concurso para financiar diplomados y cursos de capacitación.

9.- Consejo Metropolitano. Cuestionamiento público al Comunicado N°35. Se acuerda ratificar respuesta que señala sorpresa y malestar por crear y exponer en público cuestionamientos que ni siquiera han sido planteados en las instancias internas en las que se adoptaron las decisiones de que da cuenta el señalado Comunicado, inventando o magnificando conflictos artificiales, solo con fines malamente protagónicos que no respetan la dimensión del movimiento y los acontecimientos nacionales, sobre la base de afirmaciones simplemente falsas y que en el fondo se justifican solo en querer esconder la propia responsabilidad por una conducción errática, confrontacional y direccionada desde fuera de la organización, que equivoca medios y fines, y que en estas pocas semanas ha causado mucha confusión y dificultades con nuestros socios/as de la Región Metropolitana. Al respecto se ratifica que la posición de la Asociación en el citado Comunicado fue resuelta no solo por el Directorio Nacional sino que fue producto de amplias consultas efectuadas a todos los dirigentes/as de Consejos Regionales y Provinciales de ANFUNTCH de todo el país, y por su intermedio a nuestros socios/as (incluyendo a los del propio Consejo Metropolitano, que hicieron una consulta por correo electrónico luego de nuestra petición en tal sentido), que ha manifestado una clara adhesión al



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
\*ANFUNTCH\***

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

movimiento social sin perjuicio de promover su escucha y aceptación de sus logros por vía del más amplio entendimiento democrático, y sin caer en un automatismo obsecuente e irreflexivo que, luego de 5 semanas, no podemos aceptar. Planteamientos que nos enorgullecen, porque son la manifestación de nuestro compromiso solidario, en línea con numerosos Comunicados, -desde el N°27, del lunes 21 de octubre hasta el N°35, del miércoles 20 de noviembre a los que nos remitimos-, siempre intentando, con gran esfuerzo y como corresponde a nuestra vocación de organización pluralista y democrática, integrar todas las miradas detrás de la visión gremial que debemos compartir en unidad, que es lo que sabemos que la inmensa mayoría de nuestros socios/as y colegas busca y exige.

**10.- Renuncias dirigentes Consejo Concepción.** Una, con fecha inmediata a contar de ayer, y las otras dos, a contar del 2 de diciembre próximo. Sin perjuicio de las gestiones generales a cargo de todos/as a objeto de promover la pronta renovación del Consejo a partir de esa última fecha, se encarga el apoyo pertinente a la Secretaria General.

**11.- Propuesta de actividad Cabildo inaugural ANFUNTCH.** Sábado 7 de septiembre. Propuesta para que sea el viernes 6. El material nuestro lo aprobamos el martes 2 y Orlando lo manden lo que queda de esta semana.

**12.- Entrevistas concurso secretaria suplente Depto. RRLI para jueves 28.** Se mandata a Tesorera Nacional.

## G.- TEMARIO:

### 1.- AGENDA ESTRATEGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

En cuanto al proyecto de ley estamos a la espera de la respuesta final del Subsecretario sobre las 6 correcciones al proyecto (luces rojas del semáforo) y la audiencia con la Sra. Ministra, para cerrar documento de ingreso en la Comisión Trabajo de la Cámara y programar fechas para retomar tramitación. Ello, en conformidad con los acuerdos adoptados tras la última videoconferencia de la semana pasada, que además dieron lugar al Comunicado 35 mediante el que, manteniendo nuestra alerta y compromiso de colaboración y seguimiento con los logros del movimiento social, concretara también un esfuerzo para volver a concentrarnos en nuestra demanda particular y reprogramar tiempos acordados en el Consultivo, que fueron impactados y superados por el movimiento social. En caso de no tener respuesta, se insistirá en ello el viernes y a contar de la próxima semana se programará un nuevo encuentro, ya sea un consultivo de un día, o una nueva videoconferencia, para informar y evaluar avances y precisar reprogramación de fechas.

Respecto de la Agenda de RRHH se solicitará audiencia con el Director Nacional para requerir nueva e inmediata sesión de Mesa de RRHH en la que se aborden temas claves que ya no pueden seguir dilatándose y que deben ser parte de una potente agenda 2020 con al menos los siguientes temas críticos: a) cierre inmediata y correcto del concurso de reposición, con programación de uno nuevo para el 2020; b) inmediata convocatoria al concurso de promoción, comisión de selección, aprobación de bases y definición de cupos y presupuesto finalmente disponible por sobre los 250 millones ya



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

manifestados; c) revisión global y mejoras necesarias en materia de beneficio de sala cuna; y d) ampliación importante de fondos concursables en capacitación, para diplomados y cursos.

**2.- APOORTE PARA FESTEJOS COLECTIVOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.** Se resuelve fijarlo en \$8.000 por socio, remarcando el concepto de festejos colectivos y no aporte individual.

**H.- APROBACIONES:**

**1.- Nóminas de cheques y pagos. cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:**

Nómina de Cheques, Cuenta General N°7-2019, de 26.11.19, por un monto total de \$751.248, relativos a pago de honorarios, reposición fondos fijos, pago de consumos; etc.

**Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N°6-2019, de 19.11.19, con 5 préstamos Sociales -3 con respaldos de cheques y 4 con descuentos por planilla-, por un monto total de \$1.300.000.-**

**2.- SOLICITUDES DE INCORPORACION.**

De HUGO ALVAREZ SIRANDONI, de la DRT COYHAIQUE.

De YEYVUENI LUCERO RIMACHE, de DIRECCION NACIONAL

De JENNIFER MARABOLÍ CORTÉS, de la DRT RM PONIENTE

Se aprueban, con la más cordial de las bienvenidas a nuestros nuevos socios/as.

**3.- SOLICITUDES DE SEDE:** No hay

**3.- VARIOS:** No hay

**Raúl Camposano Palma**  
Presidente



**Náyade Zúñiga Romo**  
Secretaria General

**Ada Torres Becerra**  
Tesorera Nacional

**Jonathan Navarrete Villar**  
Directora de Regiones



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



[ANFUNTCH.CHILE](https://www.twitter.com/anfuntch)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://www.facebook.com/anfuntch)

<p><b>Gabriel Flores Navarrete</b> Director de Comunicaciones</p>	<p> <b>Juan Beltrán Reyes</b> Director de Bienestar</p>	<p> <b>Orlando Hidalgo Miranda</b> Director de Cultura y Deportes</p>
---	--	--